

Statement ALBA  
Plenaria de cierre para ADP2/2

Señores co-presidentes,

Ecuador tiene el honor de realizar esta intervención en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA. Permítanos -asociarnos y endosar, la declaración realizada por Fiji en nombre de G77+China y de Pakistan en nombre del Grupo de Países en Desarrollo con pensamiento Afin LMDC.

Quisiéramos reconocer, que aunque el trabajo bajo el Grupo Ad Hoc sobre la Plataforma de Durban se encuentra en proceso, aún existe mucho por hacer y debemos hacerlo de una manera más eficiente y concreta de la que hemos llevado hasta ahora. De manera más formal y mejor estructurada incluyendo la creación de un grupo de contacto.

Debemos agradecerles a ustedes como co-presidentes por hacer el mejor intento de liderar este proceso de una manera sabia, transparente e inclusiva que ha permitido que tengamos un mejor entendimiento de las discusiones, y es justamente este entendimiento el que queremos compartir hoy con ustedes.

ALBA agradece con entusiasmo la elección de Venezuela a través de la señorita Di Carlo como Rapporteur del ADP

Señores co-presidentes,

Es nuestro deber como participantes activos de este proceso multilateral, compartir con preocupaciones y consideraciones para el futuro de nuestro trabajo. Debemos recalcar, que el trabajo debe concentrarse a la luz de la Convención y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. No puede existir el caso en que olvidemos que la implementación mejorada de la Convención se basa en algo tan sencillo como cumplir con los compromisos YA existentes que se contemplan en este documento. Nosotros, como países en desarrollo lo hacemos, y lastimosamente sentimos que cargamos un peso desproporcionado debido a la falta de liderazgo de países desarrollados.

Hemos esperado e insistido a que este liderazgo se refleje, a que la diferencia en capacidades se traduzca en acciones que correspondan a esta situación y a estos compromisos.

Estamos conscientes de que el ADP representa un proceso nuevo. Pero un instrumento, acuerdo o protocolo con fuerza legal bajo la Convención no puede reescribirla.

Debemos cerrar la brecha, SI.

Pero debemos reconocer que existen varias brechas, no una brecha de mitigación solamente. Existen brechas de financiamiento, brechas de adaptación, brechas de desarrollo y transferencia de tecnología, de desarrollo de capacidad y de medios de implementación. TODAS estas son BRECHAS y no hemos tenido ningún taller o mesa redonda que sugiera cerrarlas o tratarlas con franqueza.

por último, en el tema de Equidad, hemos reconocido todos que la Equidad debe ser un elemento central del resultado de 2015, pero no estamos explorando el hecho de que no entendemos a la equidad de la misma manera. Algunos piensan, que la equidad significa tratar a todos como iguales, independientemente de sus circunstancias o precedentes y a través de generaciones. Esto NO es equidad señores co-presidentes y no es un concepto que pueda ser sostenido ni que vaya a pasar las pruebas del tiempo.

La equidad debe considerar las circunstancias de las Partes, sus situaciones y realidades, sus capacidades y responsabilidades, los efectos intergeneracionales y LOS PRINCIPIOS Y PROVISIONES DE LA CONVENCION. ESO..... eso es equidad y es un elemento que debe considerarse en el trabajo de AMBAS rutas de trabajo y que debe reflejarse en el trabajo que hagamos bajo este régimen antes de 2020 y después de 2020 por igual.

No podremos trabajar desde un punto de vista técnico únicamente. Lo técnico viene supeditado a la guía y voluntad política de las partes, por buena fe y por ganas de trabajar. Nuestro trabajo no tendrá trascendencia si no reflejamos lo que el mundo espera de nosotros, si no nos permitimos establecer los instrumentos financieros, tecnológicos y técnicos que permitan operacionalizar los compromisos de la Convención. Sin voluntad política, voluntad de cooperación y de avanzar, nos encontraremos nuevamente muy decepcionados.

Por tanto señor Presidente, es nuestro interés dejar claramente sentado que avance significativo en COP 19 depende de 3 elementos críticos:

- finalización de proceso de ratificación de la enmienda al Protocolo de Kioto
- establecimiento de rangos de objetivos de mitigación por países Anexo 1
- concreción de fuentes y objetivos de financiamiento al 2012, 2015 y en adelante.

Con estas interrogantes partimos de Bonn y esperamos se demuestre la verdadera voluntad política para hacerle frente al Cambio Climático a la altura de la demanda de nuestros pueblos.

Señores co-presidentes, sin duda, la voluntad política de un trabajo constructivo de ALBA, esta garantizada.

Gracias Señores co-presidentes.